

CONSTANCIA SECRETARIAL: Paso al Despacho del señor Juez informándole que el presente proceso se encuentra dentro de las excepciones a la suspensión de términos, establecida por el Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020. Pasa para lo pertinente.

Santiago de Cali, Veinte (20) de Mayo de de dos mil veinte (2020)



CLAUDIA CRISTINA VINASCO

Secretaria



JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0619

Santiago de Cali, Veinte (20) de Mayo de de dos mil veinte (2020)

Visto el informe Secretarial que antecede, se tiene que de acuerdo al conflicto jurídico suscitado en el litigio de la referencia, y a la etapa procesal en la que se encuentra el mismo, dicho proceso encuadra dentro de las excepciones estipuladas por el Consejo Superior de la Judicatura en el artículo 9 del acuerdo PCSJA20-11549 de 7 de mayo de 2020, razón por la cual es procedente continuar con el curso del proceso.

Por lo anterior, el Juzgado dispondrá fijar como fecha de audiencia el veintiocho (28) de mayo de dos mil veinte (2020), a la hora de las nueve de la mañana (09:00 A.M)., a efectos de agotar las etapas pendientes por agotarse, regladas en el artículo 80 CPLSS

Es de advertir que la presente audiencia se realizará a través de uno de los aplicativos dispuesto por la Rama Judicial, por lo que una vez sea asignada la plataforma se enviara la invitación a la audiencia a los correos electronicos suministrados por las partes previamente.

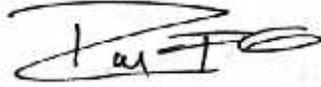
Por lo expuesto, el Juzgado Once Laboral del Circuito de Cali,

RESUELVE

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las **9:00 A.M.**, del próximo jueves **VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020)**, para continuar con la audiencia de que trata el Art. 80 del CPTSS.

SEGUNDO: PUBLÍQUESE la presente decisión a través de los Estados Electrónicos en el portal Web de la Rama Judicial, de conformidad con el Arcuerdo PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020.

NOTIFÍQUESE



RAUL FERNANDO ROMY QUIJANO

JUEZ

mlc

**JUZGADO 11 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
SECRETARIA**

En Estado No. **37** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 21 de mayo de 2020



La Secretaria